

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12.
Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IV. - Núm. 1101.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 16 de Octubre de 1894.

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
ta céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

AGUA DE SELTZ
para higiénica
y saludable
a 15 cts. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones,
1,50 pesetas.
Por 24 sifones,
2,50 pesetas.

GASEOSAS.
Botella p que
ña, 0,15 pesetas.
Botella grande
0,25 pesetas.

Farmacia
de
ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para
embarzadas, fajas para caballeros, cor-
sets hechos para niños. San Juan 58, piso
segundo. -Burgos.

Quemada
PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento
se apresura á comunicar á su núme-
rosa clientela que acaba de recibir
un hermoso surtido en artículos
para la temporada de invierno, tanto
en paños, trajes, jergas, tricot y
gabanes, como en pantalonería, em-
bocera y todo lo que abraza el ramo
de que esta casa se dedica.

Extensísimas colecciones en gé-
neros para abrigos y pelerinas.
Gran surtido en lanas armures ne-
gras para vestidos de señora.
Economía y buen gusto.

Precio fijo.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,
especialista en las enfermedades de
los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32. -Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los
fóretos de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas.
débiles de carmilitas á cualquier hora
de la noche. Se hacen entretinos de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

PABLO MANERO Y HERMANOS
CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS

En esta casa se necesitan oficiales la-
bristas de carpentería. Santa Cruz, 16. praí.

**ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA,
DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS**
EN BURGOS

instalada provisionalmente en Huerto
del Rey, núm. 26, piso 4.º izquierda

Y DIRIGIDA
Por

D. Toribio Bartolomé y Parra.

La mejor recomendación de esta Aca-
demia es que su Director tiene terminada
la carrera mayor de Sagrada Teología,
las de Derecho y Filosofía y Letras, car-
sadas íntegramente la primera en este
Seminarío y las dos últimas en la Uni-
versidad Central, con veinticuatro notas
de sobresaliente durante todos sus este-
dios, y tres veces pensionado por la Fa-
cultad de Derecho, previos concursos, y
doble examen. Además, se ha dedicado
á la enseñanza doméstica durante ocho
años en esta capital y once en Madrid,
y ha desempeñado últimamente, como
profesor oficial interino, por cuatro años
la cátedra de Latín y Castellano en el
Instituto de 2.ª enseñanza de León.

Pañería
DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.-Lain-Calvo.-3.

Se han recibido los nuevos y numero-
sos surtidos de géneros para invierno.
Debido á las grandes ventajas obte-
nidas en la compra, por la mucha impor-
tancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos
géneros de buen resultado y precios
muy económicos.

Viuda de Iandía y Sobrino
BURGOS

Tabla machiembreada, pino
rojo de una pulgada de
grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Caj. hidráulica legítima de
Zumaya, saco de 69 kilos
con envases, uno. Ptas 3'50

Listones para cielo raso, yesos de
todas clases, carpinterías, molduras, et
cetera, á precios económicos.

NUEVA CORDONERÍA
de
JUAN CAMPO.

Grandes surtidos de fi-co para corti-
najes y muebles de lujo y efectos para
militares. Especialidad y prontitud en
los encargos. Muestrarios á domicilio.
Precios de fábrica.

CID, 11 y 13 (casa del Sr. Barriocanal)

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN Y DORADO
DE
M. Fuentes y A. Misis
Paloma núm. 3.

Galería de la Catedral. -Burgos.

Encuadernaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, depen-
dencias, etc.

Completo surtido en carpetas, marcas
especiales y diferentes modelos para va-
rios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro
para las armas, resguardo de valores,
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y ta-
maños.

Precios sin competencia

Oculista

M. Mardones, Almirante Bonifaz, 33 y
25. Consulta diaria de 12 á 2.

Luisa González
MODISTA DE SOMBREROS.

Ha regresado de su expedición á Ma-
drid adonde fué para adquirir, como de
costumbre tiene, los mejores géneros na-
cionales y extranjeros.
Casa de Correos. Entrésuelo. BURGOS.

A las señoras y señoritas

Acaba de regresar de Madrid la co-
nocida modista de sombrero, Juana Mon-
real con un grande y variado surtido de
modelos, novedad para la próxima tem-
porada de invierno, habiendo también
recibido de París y Bayona lo más mo-
derno y elegante que se conoce para
dicha temporada.

Lo que tiene el gusto de ofrecerlas s. s.
Juana Monreal.

Precios baratísimos.
MODAS
Mercado, núm. 16, 2.º - BURGOS.

Guanteros

Se necesitan oficiales de corte en la
fábrica de «Sucesores de Borné.»
Calle de Vitoria, número 11.

Aviso importante

En la Tienda de Ultramarinos de An-
tonio Viñas, calle de San Lorenzo, nú-
mero 1, se venden habas Zaragozaanas,
para sembrar, á 36 reales fanega y 80
céntimos celemtu; alubias nuevas supe-
riores de riñón, á una peseta 60 céntimos
celemtu y el kilo á 45 céntimos; alubias
pintas, nuevas á una p-seta 40 céntimos
celemtu y el kilo 40 céntimos; titos sala-
manquinos, superiores á 4 reales celemtu;
Arroz á 5 y 1/2 reales un cuarto de
arropa; y el kilo 2 reales; maíz á 36 rea-
les fanega y 80 céntimos el celemtu; gar-
banzos desde 70 reales fanega, hasta 240
reales, y el kilo desde 50 céntimos, hasta
1,20 céntimos kilo. Especialidad en toda
clase de artículos pertenecientes á este
ramo

Paja de maíz superior á 8 reales arropa.
No confundirse:
Calle de San Lorenzo, número 1.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
Madrid 15.

Algo sobre la crisis. - Consejo de mi-
nistros - La apertura de Cortes. -
Las ordenanzas de aduanas. - Las
patentes de los médicos. - La
cuestión de Puerto Rico. - El en-
tierno de la duquesa de Santofia.
- El señor Rubaudonadeu.

El Consejo celebrado esta mañana
en Palacio, bajo la presidencia de la
Reina, ha desvanecido las esperanzas
de los que aún creían que hoy había

de aclararse la situación política y plantearse la crisis.

Era lógico que así sucediera, y en mi carta de ayer lo preveía así. Todos los indicios hacían fácil calcular lo sucedido.

Hay, pues, necesidad de esperar á que Moret regrese de París, á donde marcha esta noche, para gustar de las emociones que toda crisis del Gobierno causa á cuantos por vivir en esta viciada atmósfera de las ambiciones políticas, toman en serio la redención de la patria por un cambio de personas ó de procedimientos gubernamentales.

Y en verdad que es raro fenómeno el que sin decrecer se sucede en la vida política de España.

En ningún país ha llegado á ser tan grande como en el nuestro la indiferencia política, y sin embargo, en ningún país se acomete con furia igual contra los gobernantes recién encumbrados, ni con tanta tenacidad se pide su caída, ni con tantas esperanzas se acoge la subida de cualquiera que supo mover las masas en la calle ó hacer una campaña brillante en el Parlamento.

Y así no hay prestigio que sufra sin detrimento esta rara veleidad de la opinión pública; veleidad que utilizan las oposiciones como punto de apoyo para derribar al Gobierno enemigo.

Pensando desapasionadamente, nótese cuan grave es este mal de nuestra política, si nos fijamos en que quedan por él infecundadas todas las iniciativas de los gobernantes.

En partido de tan amplia doctrina como el partido liberal y formado por tan diversos elementos, es muy difícil encontrar dos hombres tan compenetrados en una misma doctrina, que ante las Cortes ampare el uno los proyectos que el otro dejó pendientes de aprobación.

Y aunque estos dos hombres existieran, ocurre que con la moderna teoría de la ponderación de fuerzas, á un ministro demócrata, sucede otro de tendencia y origen opuestos.

Precisamente esto ha sido la verdadera causa del conflicto provocado en Cuba entre constitucionales y reformistas:

No es momento este de averiguar si resulta mejor para el país tener en un año cuatro ministros buenos ó uno regular ó malo en cualquier departamento; basta á nuestro propósito indicar este mal que encontramos al paso en nuestro oficio de cronistas.

Pocos minutos antes de las once llegaron á Palacio todos los ministros de la Corona. Al verlos entrar satisfechos y sonrientes, pudo deducirse desde luego que no iba á ocurrir nada de particular en el día de hoy y que ningún peligro serio amenazaba la existencia política de los actuales consejeros responsables.

Cuando llegó el señor Sagasta, me permití preguntarle:

—¿Tendrán ustedes consejo después, señor presidente?

—Eso depende de la hora en que termine el Consejo con S. M.

—Entonces ¿se reunirán ustedes esta tarde?

—Es probable, aunque no seguro. Hacía ya tres meses, próximamente, que los ministros no se reunían bajo la presidencia de la Reina Regente, y esto ha hecho que el Consejo dure muy cerca de dos horas.

El presidente hizo, con su habitual discreción, el resumen de la política interior en este interregno, el señor Moret habló de política exterior, concediendo la natural importancia á la guerra entre la China y el Japón y á los asuntos de Madagascar; el señor Ruiz Capdepón dió cuenta del cuestionario, que mañana ó pasado publicará la *Gaceta*, relativo á las proyectadas reformas en el personal de la magistratura y en los procedimientos judiciales; y el ministro de la Guerra habló de las maniobras militares que vienen rea-

lizando los diversos cuerpos de ejército.

El de Fomento se lamentó de la campaña que viene haciéndose contra sus reformas de enseñanza, y el de Hacienda puso á la firma de la Reina varios decretos: uno reformando las vigentes ordenanzas de Aduanas, (cuyo extracto doy más abajo), otro destinando al señor Tomé á la delegación de Hacienda en París, y otro concediendo un crédito para la recomposición del cable entre Tarifa y Tanager.

Algo se habló acerca de los asuntos antillanos, que tanto preocupan al Gobierno y á la opinión; pero en este punto guardaron gran reserva los ministros.

Respecto á la reapertura de las Cortes, el señor Sagasta manifestó á la Reina sus propósitos de reunir cuanto antes los cuerpos colegisladores y la Reina se mostró conforme con este deseo de su Gobierno. Según he oído á los señores Sagasta y Aguilera, las Cortes volverán á abrirse *seguramente* en la primera quincena de Noviembre, acaso el 12 de este mes.

Quizás esta fecha varíe en el caso de que haya modificación en el Gabinete.

De todos modos, se convocará con tiempo para que puedan venir los diputados y senadores antillanos.

Las nuevas ordenanzas de Aduanas que se han firmado hoy, contienen según mis noticias, variaciones de alguna importancia en materia de habilitaciones, no permitiéndose por las administraciones de 2.ª clase la importación de alcoholes, bacalao, cereales, harinas, ganados, frutas, coloniales, petróleos, hilados, tejidos, pasamanería y artículos sujetos al signo de «marchamo».

Se dá nueva forma á las declaraciones de despacho, permitiéndose autorizar el texto escrito por los introductores para verificarse sobre el mismo la liquidación, siempre que resulte conformidad; se generalizan las licencias de alijo para toda clase de buques; se autoriza el establecimiento de secciones en las Aduanas de ferrocarril para despachar con suma urgencia bultos que no pasen de 25 kilogramos de peso y se conduzcan en gran velocidad; se hace obligatoria la concesión por la Aduana de la autorización para que el comercio pueda reconocer las mercancías antes de declararlas, se autoriza á los jefes de las Aduanas para no imponer en casos dados ciertas multas pequeñas; se varía en beneficio del comercio la penalidad exigible por falta de bultos; se sujetará al sello de «marchamo» el calzado y los paraguas y sombrillas y los pañuelos llamados de Manila.

Se hace una nueva definición de lo que constituyen faltas penales; se aclaran otros extremos sobre definición de delitos, se simplifica la organización de las juntas arbitrales, cuyo tribunal se compondrá solo de tres vocales en vez de cinco, y se acumulan en nuevos apéndices varias disposiciones de carácter internacional y otra del orden administrativo que las aduanas deben conocer, á fin de que se encuentren en el nuevo código todas las materias relativas al servicio de las aduanas. Según noticias, la *Gaceta* comenzará pronto á insertar esta importante legislación.

Hoy ha terminado en las delegaciones de Hacienda el plazo fijado por un decreto reciente para que los médicos adquieran las patentes que autorizan el ejercicio de la profesión. En Madrid se han adquirido cerca de 900.

El jefe del partido incondicional español de Puerto Rico señor Obarrí, que se encuentra en Madrid, ha recibido hoy el siguiente despacho de la isla:

«Imposible continuar indecisión más tiempo país, sufriendo pérdidas inmensas por completa suspensión negocios. Urge conocer resultados cauje para tomar acuerdos. Cámara quiere disolverse; Diputación provincial dimitir. Deben tomar igual actitud nuestros diputados. -Villar.»

El firmante de este cablegrama es el vicepresidente del comité del partido incondicional.

Los diputados portorriqueños que vienen gestionando el cauje, se proponen esperar unos días para ver qué determinación adopta el Gobierno después de la última entrevista con el señor Sagasta y el ministro de Hacienda, y en vista de ello verán la actitud que conviene adoptar para defender los intereses de la pequeña antilla.

Esta tarde se ha verificado el entierro del cadáver de la señora duquesa de Santofia, la opulenta dama que fué algún tiempo la estrella de los salones aristocráticos, por sus riquezas y esplendor y acaba de morir en la mayor modestia, casi diría en la miseria, después de haber consumido la mitad de su vida en lucha constante contra curules y abogados.

La desventurada dama tenía ya en los últimos años una verdadera monomanía por los pleitos.

El entierro ha sido muy modesto, y apenas si habían concurrido 20 ó 25 personas. Ha presidido el duelo el director espiritual de la finada, el hermano de esta y magistrado del Supremo D. Victoriano Hernandez y el general Borbón y Castellví síndico de la quiebra. En el cortejo figuraban también entre otros los señores Salmerón, Silvela, el director de la guardia civil, general Palacios, el marqués de Valdeiglesias y el vizconde de Erveste.

Seguían 22 carruajes.

El Consejo universitario ha acordado hoy castigar al señor Rubaudonadeu con la expulsión por este curso de la Universidad Central.

Noticias varias

En la provincia de Cádiz, y en el camino que va de Grazalema á Arcos, ha sido asaltado por dos desconocidos, armados de trabucos, el conductor de la correspondencia.

Gracias á la serenidad del conductor y á la ligereza del caballo que montaba, pudo ponerse en salvo.

Comunican de Guatimalajara que al llegar á la Venta de Tierra, cerca de Azuqueca los ciclistas señores Muñoz Rivero, Cerdaña y Soto, fueron apedreados por un carretero que conducía un carro de pólvora, el cual acometió, además, con una navaja al señor Muñoz Rivero, que se salvó milagrosamente por caerse de la bicicleta.

Después el carretero, amenazando de muerte á los ciclistas, los obligó á descargar y cargar el carro.

En el cementerio de Aldán se ha llevado á cabo estos días una horrible profanación, cuyos autores merecen severo castigo.

La sepultura donde yacen los restos de José Evaristo Blanco Nogueira, muerto hace dos años, fué completamente removida y echado fuera el cadáver.

Los instintos salvados del ejecutor ó ejecutores no pararon ahí.

Con un azadón han mutilado horriblemente aquel cuerpo inerte, dejando casi separada la cabeza del tronco.

Dícese que todo esto ha obedecido á venganzas de antiguos resentimientos.

La viuda de Blanco, una pobre mujer llamada Josefa Taboada, ha ido á Pontevedra á quejarse y un periódico de la capital llama la atención del gobernador sobre tan grave denuncia.

Hace muchos años que no se había visto en Tortosa una invasión de mosquitos tan extraordinaria como la de estos días.

Son tantos los mosquitos que se notan en aquella población, que los vecinos, para alejarlos, se ven en la necesidad de encender hogueras por las noches.

Por cuestión de mujeres se originó una cuestión en una romería celebrada en la provincia de Orense, cerca de Baude, entre los mozos de dos parroquias.

De la reyerta resultaron dos muertos, seis heridos graves y bastantes contusos. El arma usada por los contendientes fue el palo.

Dicen de Barcelona que á un bote de palangre se le entró días pasados entre las redes, mientras pescaban delante de Castelfelís, un mamífero marino de la especie delphinus, conocido vulgarmente con el nombre de Orca ó Cap d'olla. El cetáceo hizo desesperados esfuerzos para salir de las redes, pero no pudo conseguir su objeto y los pescadores lo remataron.

Remolcado al muelle de Pescadores, fué transportado en un carro á la estación de Francia para enviarse á Zaragoza y poderlo exhibir durante las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

Mide el mamífero 150 metros de largo, 2 de diámetro, la aleta tiene de alto 0'80 metros y el peso aproximado es de unos 10 quintales.

En el buche se le encontraron gran número de gibas, pulpos y calamares que se había tragado poco antes de ser cogido.

En las excavaciones que se practican en Huasca para la continuación de la carretera de Mixtami, han aparecido algunos esqueletos, y una moneda antigua, procedente todo, según se cree, de la época de la invasión de los franceses en dicha ciudad.

Extranjero

En Buenos Aires las autoridades han descubierto una vasta falsificación de billetes del Banco de España de 25, 50 y 100 pesetas, apoderándose de gran cantidad de ellos.

Un despacho de Nueva York dice que en Lima han obtenido una victoria las tropas del gobierno sobre los rebeldes, los cuales han tenido 90 muertos y 40 heridos.

El encuentro ha tenido lugar en Juaréz.

Es digno de elogios el patriotismo del pueblo francés, y el del pueblo de París muy especialmente.

Apenas se demostró que el doctor Roux había descubierto la vacuna del crup, Le Figaro abrió una suscripción pública, con objeto de propagar tan admirable conquista.

Y en quince días, las sumas recaudadas ascienden á 216.000 francos.

La policía ha descubierto á bordo de un buque procedente de Southampton, llegado el jueves al Havre, 75 baules que contenían modelos de bombas y obuses, cuyas cajas podían servir de explosivos. También se encontraron armas viejas usadas y cartuchos, todo ello con destino á Anvers Sur Oise, cerca de París.

El hecho produjo viva emoción, ignorándose si las cajas se destinaban á unos atentados anarquistas; pero despachos posteriores afirman que de la información abierta con motivo de la sorpresa de dichos buques, resulta que no contienen nada extraordinario y que se hallan destinados á una reputada casa comercial.

Desde Palencia.

Asamblea de las Diputaciones.

14 de Octubre 94.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Ya me suponía yo que acabaría tarde la sesión para poder depositar carta en el correo; pero como querer es poder y quiero que vean en mi el deseo de corresponder al encargo que me tienen hecho, discurro y ejecuto que mejor que el laconismo del telégrafo han de agradecerme que montando en el tren mixto de las 6'40 mañana llegue á Venta de Baños y deposite esta en el buzón en manos de quien vaya en el tren que pasa para esa, con el sano fin de que se adelante á los lectores todo lo más exacto posible de esta sesión donde ha cosechado bravos y aplausos el vicepresidente de esa comisión, Sr. Ortega, por su elocuencia y su valentía.

Dijeron al suspenderse la sesión que se reanudaría á las siete, y en efecto, á esa hora de la noche se reunió la comisión especial informadora, y á los periodistas como al público nos dieron la enorme lata de no abrir las puertas hasta las nueve y quince minutos; tanto, que ya se hacían comentarios poco agradables y aun se llegaba á suponer que por medio de un trato amistoso la cosa, el asunto resultaría el parto de los montes. Pero no fué así.

A la hora que digo se continuó la sesión pública, empezando por dar lectura del dictamen cuyo preámbulo omito, no sin hacer constar que está muy bien hecho, y de las bases que son las siguientes:

1.º Aumento de 7 pesetas sobre los derechos arancelarios de importación que actualmente satisfacen los trigos extranjeros en la península, viniendo de esta suerte á pagar 15 pesetas cada 100 kilogramos. Recargar así mismo 11 pesetas 10 céntimos sobre los actuales

derechos que devengan todas las harinas destinadas á la panificación, las que en su consecuencia pagarán 21 pesetas 10 céntimos los 100 kilogramos. Los expresados derechos arancelarios se cobrarán en oro ó su equivalente por el quebranto en los cambios.

2.º Establecimiento de derecho sobre las harinas y trigos extranjeros que se importen en Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y demás posesiones españolas, que aseguren los mercados de estas colonias para la producción nacional; y supresión de los puertos francos que hoy existen.

3.º Supresión de admisiones temporales de trigos extranjeros en los puertos de la península y sus colonias, vigilancia rigurosa en los mismos y en las fronteras para evitar el contrabando, y aplicación estricta y escrupulosa del arancel en las aduanas.

4.º Rebaja prudencial en las tarifas de ferrocarriles para los transportes de trigos, harinas y vinos nacionales.

5.º Que se hagan nuevas cartillas evaluatorias con arreglo á la baja del precio del trigo, y á la depreciación de la propiedad territorial, tomando por base el último quinquenio.

6.º Reclamar del poder ejecutivo 500 hectólitros de trigos extranjeros, duros, por cuenta del presupuesto del Estado, para distribuirlo equitativamente entre las provincias productoras, como medio de ensayo de cultivo, solicitándolo en tiempo oportuno sus diputaciones provinciales.

7.º Reformas de las leyes del notariado, hipotecaria, timbre y sus reglamentos, de los aranceles y de la del impuesto de los derechos reales, á fin de facilitar y abaratar la titulación y movilización de la propiedad inmueble, administrando y recaudando directamente el Estado este último impuesto.

8.º Creación de Bancos agrícolas de carácter provincial, aplicando á ellos los capitales de los Pósitos, reconociendo á cada municipio un crédito en cantidad igual al valor aportado, reglamentándolos con la mayor sencillez y economía en sus gastos, y encomendando á las Diputaciones la administración gratuita de estos establecimientos.

9.º Rebaja en el presupuesto de gastos del Estado é inmediato cumplimiento de la ley general de presupuestos en lo que se refiere á la inmediata caducidad de los beneficios concedidos en el art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1835, á las colonias agrícolas.

10.º Aplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la política arancelaria de Francia para volver á un régimen análogo al que espiró el 2 de Febrero de 1892, respecto á la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los tratados que se concierne con las Repúblicas americanas, y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa, especialmente con Alemania y Suecia, se eleven los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan competir con los vínicos de fabricación nacional.

11.º Modificación de la base establecida en el art. 47 de la ley de presupuestos de 1893 á 94, y del reglamento de 29 de Marzo de este año, para la exacción del impuesto directo sobre los vinos, en el sentido de que sea proporcional á las cantidades aforadas de la última cosecha, y al precio medio del vino en cada localidad, facilitando el consumo de este en el interior de la Península.

12.º Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Marzo del 63 y 11 de Julio del 77, se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo, en concepto de 10 por 100 del impuesto de aprovechamientos forestales.

13.º Consignado en el art. 3.º de la constitución que todos los españoles están obligados á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio, se establecerá un impuesto sobre la renta pública, análogo al que por igual concepto satisface la propiedad territorial.

Terminada la lectura de las anteriores bases, el señor presidente de la diputación de Zamora dijo que la comisión especial las había aprobado por unanimidad, y que como más conoedor de ellas el señor Calderón, á él se le confiaba su explicación. Al ocuparse del fin de la asamblea dijo que esto tenía algo de sabor de las antiguas Cortes de Castilla.

D. Abilio Calderón comenzó su discurso, recordando que en las distintas ocasiones en que el país castellano ha

tenido necesidad de pedir protección, no se había llegado como ahora á demostrar que las diputaciones son las llamadas á defender los intereses de los pueblos; se felicitó de poder dedicar sus primeras frases de gratitud á las diputaciones hermanas que así demuestran ser los verdaderos representantes de Castilla que se unen para recabar un beneficio que no se conocerá bastante sino cuando se toquen los resultados.

Se ocupó después de los orígenes de la crisis agrícola, hizo una comparación de la producción norte americana con la castellana para deducir la imposibilidad de competencia; y se extendió en demostrar los fundamentos en que están inspiradas las bases propuestas como resumen de las diferentes opiniones escuchadas, terminando por sostener la esperanza de los labradores, que pueden estar seguros, dijo, de que las diputaciones irán hasta donde les pida su deber.

El señor Ortega, de Burgos, se levantó á proponer un voto de gracias en nombre de la diputación que representa para todas las demás que han respondido al pensamiento y especialmente para la de Palencia, iniciadora del movimiento, que ha tenido el arranque de llamar á sus congéneres, sin lo cual no se unirían, que así como las montañas son enormes masas, y solo están formadas por moléculas, haciendo aquí el señor Ortega un símil bonitosísimo, así estas pequeñas chispas fomentarán la gran fogata que aterrone para evitar la ruina de Castilla que sería la de España entera.

Aprobadas estas trece bases, (decía el orador) que á nadie se oculta que son importantísimas, cumplíramos con nuestro deber regresando á nuestras casas sin más que haberlas suscritas? Ciertamente que no, sino poniendo los medios para conseguir que lleguen á los oídos de las Cortes, de los ministros, del trono, y que estas trece bases lleguen á traducirse en otros tantos proyectos de ley que sean defendidos por nuestros representantes en Cortes. Creo que después de elevarlo á los altos poderes, las Diputaciones deben llamar á los representantes en las Cortes, y en privado suplicarles, que no hay para qué exigir cuando lo que se pide es justicia, que apoyen decididamente las pretensiones de los productores castellanos. No es esto cuestión política alguna, sino de Castilla entera, decía poco más ó menos el digno vicepresidente de esa Diputación, y por eso á este ó al otro partido que se halle en el poder se debe reclamar con toda la energía posible, y sino basta lo que se hace, imitemos á otras provincias, aunque es de suponer que bien puede conseguirse por estos temperamentos sencillos que pueden abrigar la esperanza de que se encontrará el remedio. Recordó que Palencia cuando peleó contra los romanos y estos la sitiaron por hambre prefería esta muerte á la pérdida de su derecho, y dijo que él propondría esta clase de muerte á la diputación burgalesa. El orador fué oído con gusto y en el salón se escucharon «bravos» y «muy bien», así como una voz que dijo: «ese es el camino».

Terminó el Sr. Ortega rogando que sean elevadas cuanto antes las tres exposiciones y haciendo votos porque en Noviembre se vean traducidas en proyectos ante las Cortes estas bases que hoy se aprueban por unanimidad en este país afectuoso y lleno de cariño que solo tiene consideraciones para los forasteros.

El público se retiró muy satisfecho, y yo también me retiré á descansar, señor director, que son las dos de la madrugada.

EL BANQUETE

15 Octubre del 94.

Sr. Director:

Como he comunicado á V. por telégrafo (1) hoy han sido obsequiados con un banquete por los diputados provinciales de la de Palencia, los representantes de otras provincias que se hallaban entre nosotros, siendo este un acto tan fraternal é íntimo que unos y otros conservarán de él gratos recuerdos.

Ha tenido lugar en el hotel continental, que con gran esplendor ha servido el siguiente menú:

- Ostras Consonne á la Regent.
Solomillo con Champinon.
Fritos á la española.
Menestra á la palentina.
Langostinos á la asambía.
Perdices á la regional.
Jamón en flambre.
Helados.

(1) Por traer esta carta más detalles, no insertamos el telegrama que anoche recibimos.

Postres.

Piñas. Platos montados, quesos y frutas variadas.

Entre platos

Salchichón, lengua escarlata, pepinillos, etc., etc.

Champagne.

Vinos: Marqués de Riscal, Calderón,

Jeréz, Manzanilla, Soternes

Cafés, habanos, thés.

Licores varios.

Ocupó la cabecera de la mesa el dignísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Narciso Ribot, y á mas de los diputados se veían también allí los señores Laguilla, Monedero y Pombo, diputados á Cortes, los secretaríes del gobierno y diputación, y de la prensa los directores de El Día de Palencia y El Norte de Castilla. Cúmpleme manifestar mi agradecimiento por la invitación que recibí como corresponsal de ese periódico, sintiendo en el alma que la incompatibilidad con mis ocupaciones por la hora á que se celebraba, me impidiera representar á esa ilustrada publicación.

Hablaron al final los Sres. Alfaro, Silió, Pombo, Laguilla, Yagüez, Monedero, Cortés, Calderón, García Crespo y algún otro, todos ofreciendo apoyar con todas sus fuerzas las pretensiones de Castilla, allí donde á cada cual correspondiera.

La mayoría de los representantes han regresado ya á sus procedencias.

El Corresponsal.

Noticias locales

En la tarde de ayer falleció repentinamente en la casa número 15 de la calle del Progreso, donde tenía su residencia, el joven tipógrafo don Cipriano Lopez Melgosa, á la edad de 24 años.

Dicho joven solía padecer de accidentes epilépticos.

Acompañamos en el sentimiento á toda la familia del finado.

Habiendo tenido noticia el señor alcalde de esta ciudad de que en el vecino barrio de Cortes había un atacado de la enfermedad variolosa, en el segundo período de desecación, ordenó inmediatamente que fueran á dicho barrio el médico inspector D. Juan Quintana y el inspector de Farmacia D. Angel Cecilia, acompañados de un guardia municipal.

Una vez hecho el reconocimiento facultativo en el barrio referido, se han adoptado todas las medidas higiénicas para el aislamiento y cuidado del enfermo y se ha provisto de desinfectantes y demás requisitos necesarios á los vecinos de la localidad.

Por falta de número de señores concejales, no celebró ayer sesión el excelentísimo ayuntamiento.

Hoy comienzan las clases en la academia de dibujo establecida en el Espolón.

El señor alcalde de esta ciudad, telegrafió ayer á Santander, para que regrese la banda de música del regimiento de San Marcial.

Gréese que llegará hoy ó mañana á esta capital.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en parte del ganado lanar de Las Rebolladas.

Se ha hecho cargo del mando interino de esta provincia, el secretario del gobierno civil, don Rafael Perez Alcalde.

Dícese que uno de estos últimos días hubo, según parece, un roce entre dos autoridades.

Nuestro compañero en la prensa, el director de El Porvenir Español, D. Mariano Hernandez, ha tenido la sensible desgracia de perder á su querida hija María de los Angeles, niña de tres meses, por lo que le acompañamos en el sentimiento.

Anoche fué acometido de un accidente epiléptico un individuo que paseaba por el Espolón.

Fuó auxiliado por los guardias municipales y conducido á su domicilio por varios amigos.

Hoy se han fijado en las esquinas los carteles anunciando la feria de ganados de San Martín, la cual se celebrará como en años anteriores, distribuyéndose premios según es costumbre.

Toda la prensa de Palencia tributa calurosos elogios al elocuente discurso que en la sesión de la noche pronunció el Vicepresidente de nuestra Comisión provincial, don Santos Ortega.

Mucho nos complacen las entusiastas frases que con este motivo le dedican y

á ellas unimos nuestra más sincera enhorabuena, congratulándonos de que el señor Ortega haya sabido colocar á tan gran altura el nombre y prestigio de la provincia cuya representación ha ostentado en la reunión que en Palencia han celebrado las diputaciones de Castilla.

Dicho señor, así como el señor Alfaro, vienen agradecidísimos á las pruebas de afecto y simpatía que han recibido en la noble ciudad de Palencia.

En el pueblo de Miraveche, partido de Miranda, ocurrió ayer una sensible desgracia, que tiene conternado al vecindario.

Cuando los vecinos se hallaban dedicados á los trabajos que llaman de «verde», se desprendió un enorme terraplén, dejando sepultados á seis.

Han sido extraídos sus cadáveres.

Vecinos que pasaron ayer por las inmediaciones de la villa de Poza participan que se había declarado en aquella localidad un voraz incendio, sin que hasta la fecha puedan calcularse los perjuicios que el siniestro ha ocasionado.

Por la guardia civil del puesto de Hortiguera han sido detenidos y puestos á disposición del juez municipal de Cascajares de la Sierra los hermanos José y Esteban García, de 21 y 16 años de edad, como autores de heridas causadas á José Portugal en la mañana del día 12 del corriente.

Las heridas fueron producidas con instrumento contundente, y son de pronóstico reservado.

Ha pasado por esta estación el señor ministro de Estado con dirección á París.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 17 de Octubre de 1894: Parada, segundo batallón de San Marcial; jefe de día, señor comandante de Artillería D. Amado Enseñat y Gazá; imaginaria, el de la misma graduación de San Marcial don Marcelino Gonzalez Garcia; hospital y provisiones, Lealtad, quinto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Ayer regresó á esta población el coronel de Artillería D. Fernando Alvarez de Sotomayor, haciéndose en el mismo día cargo del mando, y cesado por tanto el teniente coronel del mismo cuerpo D. Guillermo Cavestany, que interinamente desempeñaba el mando del regimiento.

Ha llegado á esta ciudad de regreso de las maniobras militares la sección de ciclistas del regimiento infantería de San Marcial.

También las fuerzas de caballería de esta plaza que habían asistido á las maniobras referidas.

Avisos

Boletín oficial

El día hoy contiene lo siguiente: Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación provincial el día 22 de Mayo último.

Cuenta del primer trimestre del año económico de 1894 95 de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la caja que está á cargo del depositario de fondos provinciales.

Aviso de la Delegación de Hacienda, manifestando que desde el día de ayer, quedó abiesto el pago de los recargos municipales de las contribuciones de territorial é industrial.

Circular de la Administración de Hacienda, recordando á los ayuntamientos que deben remitir á dicha dependencia las certificaciones del 1 por 100 de los pagos verificados en el primer trimestre del presupuesto corriente.

Otra admitiendo á los alcaldes que deben enviar á la misma oficina copia certificada del presupuesto de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados de sus respectivos municipios.

Anuncios oficiales.

Subasta

El día 18 del actual á las doce de su mañana en la sala de las Casas Consistoriales destinada al efecto, se celebrará la tercera subasta para la contratación del derribo de las casas números 17, 19, 21 y 23 de la calle de la Llana de Afuera y explotación del solar que resulte, por la cantidad de 2.000 pesetas y bajo las condiciones formuladas por el arquitecto municipal, las cuales se hallan manifestadas en la Secretaría municipal, para que puedan enterarse de ellas los licitadores.

Tribunales

Señalamientos para el día 18 de Octubre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda entre D. Isidro Urquijo y D. Leandrea Bilbao, sobre pagos de pesetas: poderosamente, señor Vazquez; defensor, Licenciado Gaitero; procurador, Gallardo; Secretaría de Monzón y Castro.

Abastos

La pesquera de esta ciudad se ha...

Necrología

El día de ayer se inhumaron en...

Boletín religioso

San Florentino. San Alejandro....

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Ins...

Mercados

Valladolid 15.—En los almacenes...

ha sido presidido por los ge...

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Madrid 16 - 8,50 m. (Núm. 835).

EL PARTIDO CENTRALISTA

Los republicanos centralistas...

CASTELAR EN ITALIA

Madrid 16 - 9,35 m. (Núm. 872).

LA CRISIS SE ALEJA

Madrid 16 - 9,35 m. (Núm. 882).

UNA DESGRACIA

Madrid 16 - 9,35 m. (Núm. 900).

LA UNIÓN POR EL ARTE

Madrid 16 - 10 m. (Núm. 911).

LAS IRREGULARIDADES EN CUENCA

Madrid 16 - 10 m (Núm. 919).

Háblase de que se han opera...

EL PARTIDO POSIBILISTA

Madrid 16 - 10 m. (Núm. 925).

LAS MANIOBRAS DEL SÉPTIMO CUERPO

Palencia 16. - 15'30 (Núm. 514).

RHUM DE LA CREOLE

Unicos concesionarios en España...

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Madrid 16 - 1,15 t. (Núm. 940).

LA APERTURA DE CORTES

Madrid 16 - 1,20 t. (Núm. 941).

EL ANARQUISTA SALVADOR

Madrid 16 - 2,40 t. (Núm. 987).

CHINOS Y JAPONESES

Madrid 16 - 3,20 t. (Núm. 992).

zación de los gastos ocasiona...

BOLSA DE HOY

Madrid 16. - 4,20 t. (Núm. 012).

GRAN SURTIDO DE CAPAS

en todas las clases y precios desde...

SASTRERÍA DE L. BARBADILLO

ESPOLÓN, 20. - BURGOS - ESPOLÓN, 20.

EL RAJAH Y LA CULEBRA

El día 18 de Noviembre de 1891, el...

de repente como una sensación...

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS. THE EQUITABLE LIFE Assurance Society of the United States

RÓTULOS ESMALTADOS. PLACAS PARA PUEBLOS DE ESCRITORIOS...

ULTIMA HORA. TELEGRAMAS. DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Table with columns: POBLACIÓN, NOMBRES DEL ASEGURADO, NÚMERO de la póliza, CAPITAL pagado, DIAS transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE A LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Gúmbros, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.

Lotería Alemana de Dinero,

autorizada y garantizada por el Gobierno en Schwerin (Alemania)

Sorteo 5. y 6. Noviembre 1894.

Esta lotería de dinero contiene 75.000 billetes y 37.500 premios, pues así cada segundo billete debe ganar.

Todos los Premios serán decididos en 6 divisiones. Calculado, una moneda española importan event. los

Premios principales:
 750.000 pesetas
 450.000 pesetas
 300.000 pesetas
 150.000 pesetas
 90.000 pesetas etc. etc.

Contra envío de los importes en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles, ó Letras de Giro Mútuo envío los billetes originales á debido tiempo para la 1.ª división de sorteo, al precio fijado oficialmente de:

Pesetas 5,10 cts. para cuartos billetes originales.
 Pesetas 10,20 cts. para medio billetes originales.
 Pesetas 20,40 cts. para billetes enteros originales.

Para portes de carta y lista del sorteo se debe agregar 40 cént. de peseta á cada encargo.

Georg Joseph,
 Casa Banquera,
 Berlin, Grünstrasse No. 2.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSID, etc.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles; 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados á base de hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39.—Madaid. En Burgos, droguería de Joe Mira.

CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PREPARADO DE LA FARMACIA DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andrea, de Barcelona, á base de quina calisaya y mentol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrós intestinales, tísis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

GRAN REGALO

BONO-PRIMA

remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte gran velocidad en la estación del ferrocarril que deseen un

APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA

QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL

con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en París es de 30 francos.

Nota importante.—Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas **Pastillas Maravillosas**, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

El Estómago Artificial

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedías, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7 50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8 50 al paciente que las pida.

Depósito en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.ª Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

DENTICINA DR. FERRER

LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fiebricitaciones de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demora de la dentadura, reaparece el baba que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: Eros. VICENTE FERRER y C.ª—Barcelona. De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA

Estreñimiento, Jaquica, Malaria, Pesadez gástrica, Congestiones, cura los ó prevenidos. (Éligase aljunta en 3 rubros)

PARIS: Farmacia LEROY 91 rue des Petits-Champs. En todas las farmacias de España.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CARNE LÍQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España Rafael Truño, Fuencarral, 57, 2.ª derecha, Madrid.

De venta: Farmacia de Fabián Barriocanal, Cid, 17, Burgos.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN DE Diez y Arnaiz

Almirante Bonifaz, 23 y 25, BURGOS

Encuadernaciones de lujo y artísticas, así como sencillas y económicas. Se hacen carpetas de diferentes marcas y clases. Se barnizan mapas alabastor

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

MAPA de la Diócesis de Burgos,

FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado.

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

Papel de periódicos.